

Tratamiento de la gastrorragia supletoria. La gastrorragia consecutiva á la supresion de las reglas, si se presenta sin que haya síntomas de una afeccion crónica del estómago por la que puedan esplicarse tanto la supresion del flujo natural como la aparicion del accidental, no se debe contener hasta que la cantidad de sangre arrojada esceda de un modo notable á la del flujo menstrual. Luego que ha cesado la hemorragia, se debe tratar de restablecer la evacuacion normal por los diversos medios conocidos: así, pues, se hará uso de algunas sanguijuelas aplicadas á las partes genitales hácia la época de las reglas, del vapor de agua dirigido á la pélvis y de los emenagogos poco violentos. Tissot quiere que en estos casos se empleen los ferruginos, pero Cullen se opone á la administracion de estos medicamentos y los demás que se dán para restablecer el flujo menstrual, porque dice que contribuyen á hacer mas violenta la hematemesis activa que existe en semejantes casos. Los temores de Cullen nos parecen exagerados.

Se ha observado, y Lanzoni refiere un hecho notable (1), que el matrimonio ha hecho cesar un vómito de sangre supletorio que se habia reproducido varias veces, lo cual ha dependido entonces, ó de la reaparicion de los ménstruos que ha coincidido con la cesacion del vómito ó del estado de preñez.

Tratamiento de la gastrorragia durante la preñez. ¿En los casos de hemorragia gástrica que se presenta en la preñez se debe recurrir á algun tratamiento especial? Nada hay que lo pruebe, y así lo único que se debe hacer es cuidar de que el flujo no sea excesivo, tranquilizar á la enferma y apelar al uso de los medios anteriormente indicados en el caso en que la hemorragia sea abundante.

Tratamiento de la gastrorragia escorbútica. En estos casos es preciso insistir en la administracion de los ácidos minerales, en sostener las fuerzas por medio de los tónicos y emplear los diversos medios propuestos en el artículo Escorbuto, medios que deben usarse igualmente en los casos de hemorragia llamada constitucional.

Accidente de la gastrorragia que es preciso conocer para remediarle pronto. Durante el vómito de sangre puede ocurrir un accidente que importa mucho conocer y del que P. Frank ha referido un ejemplo notable. Un sugeto fué acometido de un vómito abundante de sangre, durante el cual se detuvieron coágulos considerables en el istmo de las fáuces y en la boca y ocasionaron una sufocacion repentina: el enfermo se hallaba solo y cayó en tierra sin conocimiento. Habiendo sido llamado P. Frank, se apresuró á desobstruir las fáuces logrando por este medio salvar al enfermo (2). Así, pues, siempre que haya pérdida de conocimiento, se debe examinar con cuidado la cámara posterior de la boca á fin de imitar en semejantes circunstancias la conducta de P. Frank.

(1) Lanzoni, *Ephem. Acad. natur. curios.*, cent. I, obs. 41.

(2) P. Frank, *Traité de médecine pratique*, Paris, 1842, t. I, p. 535.

Precauciones generales que se deben tomar en el tratamiento de la gastrorragia.

Desnudar cuanto antes al enfermo y ponerle en una cama fresca con la cabeza un poco elevada.

Evitar todas las afecciones morales.

Evitar todos los esfuerzos inútiles y al efecto mantener el vientre libre, etc.

Prescripcion I.

EN UN CASO DE HEMORRAGIA POCO ABUNDANTE EN UN SUGETO TODAVIA ROBUSTO.

- 1.º Para bebida, limonada citrica.
- 2.º Aplicacion de compresas frias al epigastrio, vejigas llenas de hielo.
- 3.º Mandar disolver pedazos de hielo en la boca.
- 4.º Quietud absoluta y dieta.

Si no fuesen suficientes estos medios sencillos y se prolongase la hemorragia, se recurriria á la medicacion indicada en la prescripcion siguiente.

Prescripcion II.

EN UN CASO DE HEMORRAGIA ABUNDANTE Ó QUE SE PROLONGA DEMASIADO.

- 1.º Para bebida, limonada sulfúrica (véase tomo II artículo EPITAXIS).

O bien: Infusion de consuelda mayor con 25 á 30 gotas de agua de Rabel para cada medio kilogramo.

- 2.º Poción aluminosa (véase pág. 765) poción de percloruro de hierro.

3.º Aplicacion del frio interior y exteriormente. Se hará uso con ventaja de una vejiga medio llena de pedazos de hielo que se aplicará al epigastrio, á los testiculos ó á la laringe.

- 4.º T. Opio puro. 5 centig.
Emulsion de goma. 480 gram.

Mézclese. Se toma á cucharadas.

- 5.º Aplicar sinapismos á las estremidades, ó bien maniluvios ó pediluvios sinapizados.

6.º Quietud absoluta y dieta como en la prescripcion anterior.
Breve resúmen del tratamiento. 1.º Emisiones sanguíneas, refrigerantes, ácidos, astringentes, estípticos, antiespasmódicos, narcóticos, vomitivos, purgantes y medios diversos.

- 2.º Tratamiento de la gastrorragia en sus diversos periodos.
- 3.º Tratamiento de la gastrorragia supletoria.
- 4.º Tratamiento de la gastrorragia durante la preñez.
- 5.º Tratamiento de la gastrorragia escorbútica y constitucional.

ARTICULO IV.

GASTRITIS SIMPLE AGUDA.

No encontramos ni en los autores antiguos ni en los de los últimos siglos ni en los escritos de Fed. Hoffmann (1), de Van Swieten (2), De Haen (3), Stoll, Sauvages (4), Cullen (5), P. Frank (6), ni aun en Broussais, etc., etc., lo que se ha escrito sobre la gastritis.

Hemos reunido diez y siete observaciones que han sido recogidas con todo el cuidado que se puede desear, y en las que se ha formado rigurosamente el diagnóstico (7).

Hemos reunido tambien y analizado, á fin de compararlos con los que forman la base de este artículo, y entre ellos hay ocho que ha recogido Andral (8) y que han tenido una terminacion funesta. Por de pronto debemos decir en general que los hechos que refiere este autor son muy extraordinarios, que la mayor parte carecen de detalles muy importantes acerca del estado de los diversos órganos, particularmente de los intestinos y de las vias urinarias, y por último, que en varias de las observaciones, y particularmente en la 7.ª y 8.ª, no hay de ningun modo una gastritis simple, puesto que habia úlceras intestinales, y en un caso peritonitis. Quedan, pues, pocas observaciones, si queda alguna, que puedan considerarse aun como casos de gastritis simple que han terminado por la muerte. Estos hechos son cuando menos enteramente escepcionales, y si se recuerda que en la época en que se han recogido dominaban las ideas de Broussais, de cuya influencia se habia resentido el autor en gran parte, será muy limitada la confianza que nos merezca este cortísimo número de casos.

De las diez y siete observaciones que hemos reunido, doce han sido recogidas por Louis, algunas de las cuales ha publicado (9), y las demás nos las ha comunicado este profesor; cuatro han sido tomadas

(1) Hoffmann, Tomo IV *De febre stomachicâ inflammatoriâ*.

(2) Van Swieten, *Comm. in Boerh. aph.*, t. III, § 954 y siguientes.

(3) De Haen, *Rat. med.*, á cada paso.

(4) Sauvages, *Nos. meth.*, clas. III, ord. II, gen. IV.

(5) Cullen, *Medicina práctica*, t. I.

(6) P. Frank, *Tratado de medicina práctica*, t. I, Paris.

(7) Efectivamente, no se puede dudar de la exactitud de este diagnóstico, en razon á que, como diremos mas adelante, en la gastritis secundaria se han podido ver despues de la muerte las lesiones inflamatorias del esófago en casos en que los síntomas habian sido enteramente los mismos.

(8) Andral, *Clin. méd.*, t. II; *Enfermedades del abdomen*, *Castr. aguda*.

(9) Louis, *Journal hebdomadaire de médecine*, 1830.

en estos últimos años por Cossy en la clinica de Louis, y la última nos pertenece (1).

§ I.—Definicion, sinonimia y frecuencia.

Se dá el nombre de *gastritis* á las diversas formas de la inflamacion del estómago. Los antiguos la distinguian, como ya hemos dicho, con los de *erysipelas stomachi*, *passio cardiaca*, *febris stomachica inflammatoria*, *ventriculi inflammatio*, etc. La voz *gastritis*, en la actualidad generalmente empleada, ha empezado á usarse á fines del siglo último. Niemeyer la llama *catarro agudo del estómago*.

Es preciso hacer una distincion: si se considera de un modo general la gastritis primitiva y la secundaria, se debe convenir en que esta afeccion es muy frecuente, puesto que sobreviene comunmente en todas las enfermedades agudas en que llega á ser muy intensa la calentura, y se presenta con mucha frecuencia en el curso de las afecciones crónicas, principalmente de la tisis pulmonar.

Pero la frecuencia de la gastritis primitiva, es muy poco considerable. Las diez y siete observaciones de que hemos hablado han sido recogidas en el espacio de muchos años, y Louis ha notado que en una clinica de mas de cien camas en la Piedad, no pasan de cinco ó seis los casos de gastritis que se han presentado en cada año, y todos los médicos de hospitales saben cuán raro es observar esta enfermedad bien caracterizada. El mismo Louis nos ha dicho que no habia tenido ocasion de ver un solo caso de esta enfermedad en su práctica particular, y sabemos por Gherard, médico del hospital de Filadelfia, y cuyo talento de observacion es bien conocido, que la gastritis es igualmente rara en esta poblacion, aun cuando sus habitantes se esceden con mucha frecuencia en el uso de bebidas alcohólicas.

Conservando la palabra *gastritis*, y siguiendo tal tradicion, se corre el riesgo de no describir otra cosa que la inflamacion del estómago, es decir, segun la costumbre de las convenciones médicas, un estado marcado por congestion, rubicundez, tumefaccion, etc. No nos detendremos en hacer nuevas consideraciones sobre lo defectuoso de este modo de ver y de lo contraria que es esta idea de la inflamacion, á priori, á la independendencia y al liberalismo de que debe gozar todo médico que quiera merecer el título de observador concienzudo y no prevenido. Ha sido menester en Valleix gran respeto á la tradicion para someterse á la necesidad de hacer un artículo especial de la *gastritis*. A medida que nos alejamos de la época en que escribia Broussais se cree menos en la *gastritis espontánea*. Sin disputa que el estómago puede ser asiento de alteraciones funcionales graves, de lesiones que sobrevengan de un modo rápido, agudo, pero en circunstancias muy diferentes de las que se han citado. No se trata aquí como en

(1) Cossy, *Bull. de théor.*, junio de 1844.
VALLEIX.—TOMO III.